

Mejoramiento Deportivo Postconvencional en el Alto Rendimiento: Bioética y Participación de los Beneficios Económicos*

Postconventional Sports Improvement in high performance: bioethics and the participation of economic benefits

Melhoria Esportiva Pós-Convencional em Alta Performance: Bioética e Participação dos Benefícios Econômicos

Henry David Caro Romero**
Universidad Pedagógica Nacional

Resumen

El objetivo de este artículo es hacer una aproximación fenomenológica al denominado *Mejoramiento Deportivo Postconvencional*, encaminado a la prolongación del máximo *performance*; es decir, hacia la posibilidad de mantener un óptimo desempeño por más tiempo, superando el declive fisiológico natural y coartando, de cierta manera, el derecho de los atletas en formación de disfrutar de las ventajas que representa pertenecer a esta élite, en términos de honor, estatus, y de los crecientes estímulos económicos que ofrece el deporte profesional. Para ello, se hace una aproximación teórica al *Mejoramiento Deportivo Postconvencional*, definido como el uso de aditamentos biotecnológicos con capacidad de producir transformaciones corporales para aumentar el desempeño. Luego, se indagan los conceptos de límite y riesgo desde una perspectiva psicológica, dirigida a la idiosincrasia del deportista, y se analiza cómo se originan y sustentan las *preferencias individuales* y su evolución. Más adelante, se hace referencia a la participación de los beneficios, idea original del campo de la investigación biomédica y vinculada al deporte de rendimiento, dado que una parte de sus avances se aprovechan allí. Por último, se retoma el concepto de justicia para comprender la relación entre el deporte profesional, sus beneficios y la noción de frugalidad.

Palabras claves: Mejoramiento deportivo postconvencional, alto rendimiento, participación de los beneficios, justicia y bioética, frugalidad.

* Este trabajo hace parte de una investigación doctoral más amplia acerca de los dilemas bioéticos generados a partir del denominado mejoramiento deportivo Postconvencional (*Enhancement Sport Postconvencional*).

** Psicólogo Universidad Nacional de Colombia, Mgr. en Bioética, Mgr. en Educación y Doctorando del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Estudiante del Doctorado en Bioética, Universidad El Bosque. Profesor catedrático de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia. Profesor investigador UPN, Grupo de investigación: Deporte y estructura de vida saludable, categoría C Colciencias. Correo de contacto: hcaro42@gmail.com. Artículo recibido: 14.09.2016; artículo aceptado: 03.04.2017.

Abstract

The objective of this article is to make a phenomenological approach to the so-called Postconventional Sports Improvement, aimed at prolonging the maximum performance; that is, towards the possibility of maintaining optimal performance for longer, overcoming the natural physiological decline and affecting, in a certain way, the right of athletes in training to enjoy the advantages of belonging to this elite, in terms of honor, status, and the growing economic stimuli offered by professional sport. To do this, a theoretical approach is made to post-conventional Sports Improvement, defined as the use of biotechnological attachments with the ability to produce bodily transformations to increase performance. Then, the concepts of limit and risk are investigated from a psychological perspective, aimed at the idiosyncrasies of the athlete, and analyzed how individual preferences and their evolution originate and sustain. Later, reference is made to profit sharing, the original idea of the field of biomedical research and linked to performance sport, as some of its advances are exploited there. Finally, the concept of justice is retaken to understand the relationship between professional sport, its benefits and the notion of frugality.

Keywords: postconventional sports improvement, high performance, benefit sharing, justice and bioethics, frugality.

Resumo

O objetivo deste artigo é o de abordagem fenomenológica o chamado Melhoria Sports pós-convencional, que visa alargar o máximo de desempenho; isto é, a possibilidade de manter um ótimo desempenho por mais tempo, superando o declínio fisiológico natural e limitando, de certa forma, o direito de atletas em formação para aproveitar as vantagens de pertencer a esta elite, em termos de honra, status, e aumentando os incentivos econômicos oferecidos pelo desporto profissional. Para isso, uma abordagem teórica para a Melhoria Sports pós-convencional, definida como o uso de adjuntos biotecnológicos capazes de produzir transformações corporais para aumentar o desempenho é. Em seguida, os conceitos de limites e de risco são investigados a partir de um ponto de vista psicológico, conduziu às idiosincrasias do atleta, e analisados como se originam e sustentam preferências e evolução individuais. Mais tarde, ele está se referindo à partilha de benefícios, ideia original do campo da pesquisa biomédica e associada ao desempenho esporte, como parte de seu progresso presa lá. Finalmente, o conceito de justiça é retomada para compreender a relação entre o desporto profissional, seus benefícios e a noção de frugalidade.

Palavras-chave: Melhoria esportiva pós-convencional, alto desempenho, repartição de benefícios, justiça e bioética, frugalidade.

No hay cosa más contraria a los gustos del filósofo que el hombre que desea [...] la historia de los deseos ha sido hasta ahora, la parte más vergonzosa del hombre.

FEDERICO NIETZSCHE, *El Crepúsculo de los ídolos*

Porque ya no se trata de ganar [...] solamente, sino además de hacerlo de manera interminable, constante y sin límite en el tiempo y de ganancias monetarias [...]

INTRODUCCIÓN

Por siglos, el asunto de la consecución de los deseos individuales ha entrado en controversia con los del grupo de relación, porque los sujetos en general los proyectan de manera exclusiva, sin preocuparse por

sus efectos en los demás, creando una situación de injusticia —aunque no siempre de forma intencional—, en la medida que su plena realización podría truncar los sueños de quienes le rodean.

O incluso, si sus deseos son colmados, al ir estos en aumento, se podrían convertir en una especie de *regalo envenenado*, según Bhattacharya y Simpson (2013), dado que serían parte de una secuencia permanente. Esto sucede en el deporte de alto rendimiento, donde, por momentos, todo resulta insuficiente..., y la obsesión de ganar, la búsqueda de récords y la consecución de medallas parece no tener límite en el seno de un contexto caracterizado, en su mayoría y de acuerdo a Yate (2016), por la *ideología del consumismo*, ligada a la adquisición de bienes y a una actitud hacia el derroche. También, a un aumento del lujo... eterno, descrito hace algún tiempo por Lipovetsky y Roux (2003). Situación a la que se suma el excesivo valor otorgado a la mirada del otro, en una lucha constante por tratar de destacarse y aumentar el estatus social, siendo definida en gran parte como *la sociedad de la comparación*, de acuerdo con Foucault (1990).

Desde esta perspectiva, el objetivo de este artículo es hacer un rodeo fenomenológico al concepto de *Mejoramiento Deportivo Postconvencional* —en adelante MDP—, describiendo los eventos que le envuelven y cuál es la relación que guarda con dichos sucesos, organizándolos de manera particular y dándoles un determinado sentido. El MDP está encaminado a la prolongación del máximo *performance*; es decir, hacia la posibilidad de mantener un óptimo desempeño por más tiempo, superando el declive fisiológico natural y coartando, de cierta manera, el derecho de los nuevos atletas en formación de disfrutar de las ventajas que representa pertenecer a esta élite, en términos de prestigio, honor y de los crecientes estímulos económicos que el deporte profesional ofrece a sus miembros en la contemporaneidad.

1. METODOLOGÍA

Tal y como lo describe Sampiere (2014), los estudios de tipo cualitativo se concentran en comprender los fenómenos, pero tomando uno

a la vez. En este caso, la atención se centra en el denominado *mejoramiento deportivo postconvencional* y en sus implicaciones económicas en el contexto del deporte de élite, con base en tres de los elementos que lo rodean. Primero, la repartición justa de beneficios abundantes; segundo, la tendencia hacia el consumismo, que traspasa también al deporte; y, en tercer lugar, la noción de frugalidad. Por esto, la aproximación a este fenómeno y sus correlatos son de carácter descriptivo, con el propósito de examinar la forma en que los individuos lo perciben y experimentan, ahondando en su forma de interpretarlo, explorando sus vivencias y acercándonos a su ambiente natural.

Similar visión comparten Betina y Najmias (2010), en el sentido de que los conceptos de flexibilidad e interactividad deben hacer parte de la elaboración del marco teórico de las investigaciones cualitativas, dado que no se parte de hipótesis definidas, sino que, por lo general, se hace una aproximación alrededor de un problema teniendo en cuenta sus implicaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, se combinaron dos técnicas de recolección de información. Primero, la Investigación Documental, descrita como una alternativa viable para este tipo de trabajos, de acuerdo a Sampiere et al. (2014), Páramo (2011) y Hoyos (2000), y combinándola con la técnica de grupos focales desarrollada por Jacoby y Siminoff (2008) y Páramo (2008). Ellos definen los grupos focales (GF) como una reunión de personas que son orientadas por un moderador —quien hace las veces de facilitador, pero mantiene un bajo perfil en las discusiones para no alterar con sus opiniones y juicio las conversaciones—, y un observador externo, quienes se unen para trabajar un tema específico, donde se concentra la discusión de manera puntual. Entre sus ventajas se destaca que, por un lado, cada participante comparte su punto de vista, pero, además, en la interacción

del grupo emergen otros sentidos que no estaban predefinidos, enriqueciendo la deliberación para obtener información relevante, y permitir que, al mismo tiempo, los participantes se enriquezcan mutuamente.

Dicho trabajo fue realizado con estudiantes de la Licenciatura en Deporte de la Universidad Pedagógica Nacional, teniendo en cuenta que, para ese momento, varios de ellos eran deportistas de élite, otros entrenadores y un tercer grupo eran estudiantes de último semestre, del énfasis en deporte de rendimiento y próximos a graduarse. Los cuales laboraban en clubes y escuelas de formación y participaban en diferentes torneos y competencias a nivel local y regional. Lo común de los tres grupos, es que todos habían sido o eran deportistas competitivos —varios de ellos, devengando un salario por su trabajo como atletas, patrocinados por diferentes empresas—.

La finalidad de organizarlos en grupos específicos fue identificar si existían diferencias significativas, con respecto a su percepción sobre el denominado *mejoramiento deportivo postconvencional*. Para tal fin, se planteó el dilema bioético entre la obtención y mantenimiento en la cúspide del rendimiento por más tiempo —dirigido a cuestionar su noción de autonomía— y la idea de la frugalidad, en el sentido de saber administrar con prudencia los logros alcanzados y no excederse en sus pretensiones de ganar únicamente, sin tener en cuenta a los nuevos deportistas que, de cierta forma, reclaman su lugar —orientado al tema de la justicia—.

En cuanto a la revisión bibliográfica, se efectuó en cuatro bases de datos, dos de ellas específicas en la temática de deporte y psicología: PsychInfo y SportDiscus. Las dos restantes, estaban más enfocadas en la mejora humana desde la llamada medicina cosmética: PubMed y MEDline. Se utilizaron como criterios de búsqueda los términos *biotecnología*, *mejora humana*, *medicina*

cosmética, *deporte de alto rendimiento* y *bioética* tanto en el título como en el resumen o en las palabras clave, con el propósito de conocer el estado del arte en esta área.

A continuación, se abordan los resultados teóricos sobre la temática del mejoramiento deportivo postconvencional, el cual avanza como una alternativa de la biotecnología y la ingeniería genética, que podría ser aplicada en atletas de alto rendimiento. Luego, se analizará cómo se desarrollan las nociones de límite y riesgo en los deportistas. Más adelante, se abordará la participación de los beneficios, referidos a los nuevos deportistas que aspiran ingresar a esta élite, y se finaliza esta parte con diferentes concepciones de la justicia en conexión con el deporte.

En un segundo momento, se describe, de manera sucinta, el resultado de las deliberaciones de los grupos focales, resumiendo las percepciones de los tres subgrupos e identificando los elementos comunes y sus diferencias.

2. APROXIMACIÓN TEÓRICA AL MEJORAMIENTO DEPORTIVO POSTCONVENCIONAL

Para iniciar, se debe reconocer que gran parte de la literatura actual sobre la mejora humana gira en torno a su importancia en un mundo caracterizado por múltiples manifestaciones de competencia e injusticia en la mayoría de las esferas donde el ser humano se desenvuelve. De igual modo, los debates sobre la posible prolongación de la vida (útil), en general, están aumentando gracias a los adelantos biotecnológicos, desarrollados en diferentes modalidades y campos y, en este caso, dirigidos a deportistas de élite. Sin embargo, también aumentan las dudas

y surgen preguntas intrigantes como: ¿y al final, quién sale ganando al respecto? o ¿cuál sería el límite de la mejora humana o posthumana?

Ahora bien, para identificar con mayor claridad esta temática, el *Mejoramiento Deportivo Postconvencional* (MDP) es un neologismo compuesto por dos expresiones. El primer término, *Mejoramiento Deportivo*, se refiere a un desempeño atlético superior, logrado de manera artificial y que permitiría una elevación del rendimiento, superando las capacidades naturales dadas desde la herencia genética, los efectos del entrenamiento y las aplicaciones de las ciencias del deporte. En segundo lugar, lo *Postconvencional*, denota una situación emergente de la complementariedad entre diferentes tecnologías, ciencias y hallazgos genéticos, que todavía no se ha institucionalizado, de manera general, en la sociedad y tampoco en la comunidad deportiva. La cual no ve donde podría encajar esta propuesta, ya que el reconocimiento atlético en el deporte ha estado dirigido a los resultados alcanzados desde el esfuerzo natural, la persistencia y el apoyo de aditamentos tecnológicos estandarizados y validados por esta colectividad, en la medida que no representan una ventaja *extra* y que se suman al producto de un riguroso entrenamiento y a la experiencia lograda a partir de las propias competiciones.

Tampoco existen acuerdos jurídicos comunes que permitan entrar a regular la forma como se podría integrar o expandir esta alternativa que, de cierta manera, complementa lo que desde la sociedad se ha venido construyendo hasta el siglo xx, en cuanto al sentido de lo humano, utilizando la educación y la cultura y, en este caso, la formación deportiva. De esta manera, lo que se pretende es examinar el MDP sin que implique una sobrevaloración de sus alcances, pero, al mismo tiempo, reconociendo que rompe todos los esquemas pensados para el deporte de élite y que se proyecta hacia lo posthumano, en cuanto al rendimiento, vislumbrando una con-

figuración de atletas diferentes que bien podrían ser llamados: *Biodeportistas*.

En consonancia con lo anterior, Caro (2015a) conceptualiza el MDP “como el uso de aditamentos biotecnológicos con capacidad de producir transformaciones corporales, para aumentar el *performance*, superando el entrenamiento convencional” (p. 1). Dicha emergencia es concretada a partir de la manipulación de fármacos especializados, creados para el alivio de enfermedades, que son utilizados gracias a sus propiedades energizantes, superando sus efectos clínicos o terapéuticos. De igual forma, valiéndose de los recientes progresos en la investigación genética, enfocados hacia la modificación corpórea, mediante la implantación de secuencias de genes en las células a nivel muscular se busca mejorar la oxigenación y el transporte de la sangre, aumentar la fuerza, velocidad o potencia, elevando la eficiencia y vigor necesarios para el esfuerzo. Lo cual, se proyecta a nivel del embrión humano en la línea germinal, desde antes del nacimiento y para el futuro individuo/atleta, sobrepasando con estas alternativas los alcances de las ciencias y tecnologías actuales del deporte.

Hay que decir también que el MDP no ha sido analizado en la perspectiva de tratar de mantenerse todo el tiempo en la cúspide, por esto corresponde a un punto de vista inédito en este contexto, ya que toma distancia entre las posturas de rechazo de los biotecnofóbicos o de aceptación irrestricta de los biotecnofasciados, según Caro y Hoyos (2014), López (2015; 2014) y Pérez (2013). Ellos argumentan las bondades y defectos de esta nueva contingencia, eliciteda por los progresos y aplicaciones de la biotecnología humana, como una característica única del siglo xxi. La cual, promete cambios en las personas, orientados desde la investigación biomédica, que bien podrían ser de carácter transitorio o, llegado el caso, permanente, cuando se logre realizar una modificación exitosa en una persona o atleta,

ya sea en el momento o proyectada antes del nacimiento, afectando directamente su genoma, pero sin conocer con algún nivel de certeza cuáles serían sus efectos secundarios.

Asimismo, mientras que una gran parte de la discusión pasada y presente en el deporte se ha enfocado en los dilemas acerca del juego limpio y la igualdad de condiciones en las competencias, es decir, sobre una idea de justicia distributiva, según Caro (2015b) hoy, sin embargo, por la ampliación de las fronteras de la biotecnología, el MDP se integra como una temática que tarde o temprano deberá ser reconocida, puesto que el deporte está jalonando de muchas maneras la investigación biomédica, con miras a desplazar los límites otorgados por la naturaleza como especie, tal y como lo ha hecho con los demás seres y formas de vida.

De igual manera, esta situación ha motivado un sinnúmero de controversias y pertenece a un nuevo campo: *la medicina del mejoramiento*, la cual se erige como una característica de la biomedicina contemporánea. Por ejemplo, Missa (2015) afirma que esta alternativa sobrepasa la medicina clásica dedicada a aliviar y curar, y ahora está enfocada en mejorar aquello que está bien, pero que podría estar mejor. En sus palabras, “el deporte de competición puede convertirse en uno de los principales laboratorios del *Enhancement*” (p. 212), cumpliendo el sueño de la mayoría de los atletas —no siempre explicitado—, de mantenerse indefinidamente en la cima de su rendimiento, tratando de superar el declive fisiológico producido por la edad, el desgaste físico y psicológico debido a las condiciones extenuantes llevadas en muchas ocasiones al sobreesfuerzo corporal y caracterizado por una secuencia sin fin de entrenamiento, lesión, recuperación y competición, en una vorágine que se cierra y abre de manera constante.

Igualmente, se expone la necesidad de profundizar en dicha situación, teniendo en cuenta que los debates del tema en la literatura científica son escasos y que los trabajos investigativos, revisados hasta el momento, han sido, en su mayoría, de tipo dicotómico, acudiendo a lo bueno y malo que implica su utilización, sumados a ciertos artículos de tipo periodístico —sensacionalista— que lo elevan a dimensiones fuera de toda lógica, sin contar con el sustento científico.

Lo que no se puede desconocer, es que la simbiosis entre el deporte de rendimiento y la biotecnología del mejoramiento requiere de una pronta lectura, dado que sus implicaciones bioéticas generan preguntas originales que deben ser resueltas en corto tiempo o, por lo menos, asumidas desde la academia, proporcionando algunas luces al respecto.

Tampoco se tiene alguna directriz de los organismos que rigen el deporte a nivel internacional, —exceptuando las prohibiciones del llamado *dopaje genético*, promulgado por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA, 2015) —. Hecho esperado al tratarse de un fenómeno que recién se ha desplegado, pero que se intensificó a partir del 2003 con el desciframiento del genoma humano y la incursión de la ingeniería genética en el ámbito de las personas —enfermas y últimamente sanas—, y que poco a poco empieza a mostrar algunos avances, aún en proceso de experimentación, pero con la perspectiva de ser una realidad en corto tiempo (Hoberman, 2013).

Por estas, entre otras razones, se considera necesario situarse en otra perspectiva. Puesto que no se trata de aceptar o rechazar la propuesta, sino de examinar si las nuevas alternativas para mantenerse en la cumbre, mediante las crecientes *ayudas biotecnológicas*, tendrían un límite en algún momento o serían perjudiciales, en cuanto al sentido de la justicia con relación al derecho que tienen los demás deportistas de acceder a las ventajas que representa este ámbito; cada vez más

codiciado por un sinnúmero de profesionales, que lo vislumbran como *una nueva oportunidad de negocio*. Además de los propios atletas y no, si serían convenientes o inconvenientes, posición en la que hasta el momento se ha concentrado la investigación.

A continuación, se analizarán las nociones de límite y riesgo, desde una perspectiva psicológica dirigida hacia la idiosincrasia de los atletas y a cómo se sustentan los orígenes de las denominadas *preferencias individuales* y su evolución. Más adelante, se mencionará la participación de los beneficios, pensamiento tomado del terreno de la investigación biomédica que tiene sus nexos con el deporte de rendimiento, en la medida que muchos de sus avances se colocan a prueba y aplican en este ámbito. Por último, se retomarán varios puntos de vista acerca de la justicia, lectura necesaria para comprender la relación entre el deporte de élite, la biomedicina y el *mejoramiento deportivo postconvencional*, haciendo mención al final de la frugalidad, aspecto a tener en cuenta en el deporte de alto rendimiento para un futuro cercano.

3. LOS LÍMITES Y RIESGOS EN LAS PREFERENCIAS DE LOS ATLETAS

Desde una mirada individual, cada ser humano se proyecta en su vida hacia la consecución de ciertos objetivos, fines o deseos, los cuales reflejan una manera de pensar que encaja en un contexto y tiempo histórico determinado. Situación que no es percibida de entrada por el sujeto, quien, en general, piensa que corresponden a sus *propias metas*, desplegando un ideal solipsista que erróneamente le hace creerse un ser autónomo y, haciendo uso de su libertad, decide lo que considera más conveniente. No obstante, cuando estos deseos parecen no tener límites, podrían conducir a sus gestores a situaciones

indeseables, y volverse contraproducentes no solo para sí mismos, sino, inclusive, afectando a quienes los rodean.

En el caso de los deportistas de rendimiento, esta es una realidad que, desde los inicios de su formación, se convierte en imprescindible. Puesto que el progreso, tanto en las habilidades como en la consecución de resultados, se establece en cada deportista, siguiendo algunos constructos de la psicología deportiva sobre la elaboración de objetivos personales —aunque a veces son compartidos en equipo—. Una revisión actual sobre la teoría de la fijación de metas es desarrollada por Ward (2011) y Lochbaum, Kazak, Graham, Wright y Zazo (2016), quienes reconocen su éxito en diferentes deportes y modalidades a través del tiempo, resaltando la importancia de continuar afianzando la investigación al respecto. Lo que no se menciona, *es si las metas tienen o tendrían algún límite...* y, por el contrario, lo que se busca es que los deportistas se planteen siempre metas más altas, superando lo alcanzado una y otra vez.

Ahora bien, y continuando con los deseos y sus posibles excesos, esta realidad también ha sido ilustrada en la literatura desde hace tiempo. Por ejemplo, en el cuento de los hermanos Grimm, *El pescador y su mujer*, describen la vida de una pareja pobre que vive en una choza humilde cerca al mar. El esposo se dedica a pescar mientras su mujer se queda en casa, llevando una vida modesta, pero con lo suficiente para mantenerse. Esta situación se ve alterada porque, de repente un día, el pescador atrapa un pez que resulta ser un príncipe encantado, quien le promete cumplir todos sus deseos si lo libera. De vuelta a casa, el pescador, emocionado, le cuenta lo sucedido a su mujer, quien, aprovechando la situación, empieza a pedir un deseo tras otro, hasta que, al final, termina agotando la paciencia del príncipe, quien decide regresarla a su condición inicial.

Con esta metáfora, Schermer (2013) ubica una lectura novedosa acerca de lo que comúnmente se denomina como *nuestras preferencias*, que bien podrían ser colmadas en sus inicios de manera razonable o, por el contrario, ampliadas, en la medida que las necesidades aumenten o que surjan nuevas opciones que ofrezcan la posibilidad de cumplirlas, mecanismo determinado en psicología y economía como la *adaptación hedónica* —o adaptación hacia arriba, donde el límite no es claro o no se contempla—.

Temática igualmente desarrollada por Rääkkä (2013), sobre las preferencias adaptativas y el autoengaño, donde se muestra cómo una persona —que bien podría ser un atleta— crea sus preferencias, adecuándose a las alternativas proporcionadas desde su realidad, y utilizando determinados criterios para evaluar las opciones que tiene a su disposición. Pero también, cómo puede cambiar de opinión sobre la cuestión, en la medida que reconozca como posible o imposible llevarlas a cabo, incluso, recurriendo a mecanismos psicológicos de defensa para justificar sus acciones, tales como al autoengaño y la autojustificación.

Sin ir tan lejos, se cita el caso del ciclista Louis Armstrong, quien —junto con su equipo— utilizó los recursos biotecnológicos, desarrollados hasta el momento en que se desempeñaba como profesional, para ganar el Tour de Francia en siete ocasiones repetidas y seguidas, cuyo resultado es bien conocido por todos. Así, perjudicó no solo su nombre, su país y su honor, sino también a los demás competidores y al deporte profesional en general, que en adelante ha sido visto con recelo y donde cada victoria es cuestionada. Razón por la cual, se debe pasar por más de una prueba —*antidoping*... incluso proyectada a varios años después de terminada la competencia, y cuando ya muy pocos la recordarían—, para demostrar la validez de la victoria. Asunto que toma visos de carácter judicial y extralimita los fines e

ideales del deporte, teniendo en cuenta que no deja de tener repercusiones de índole político y efectos a nivel internacional.

Sin embargo, el sentido aquí desarrollado tiene que ver con una nueva filosofía, expuesta por Schroeder y Lucas (2013), quienes enfatizan en *el derecho a la participación de los beneficios*. Esta realidad hace mención de los dividendos que genera la investigación genética, en el caso de ciertas enfermedades, donde, como en el deporte de alto rendimiento, *el ganador se lo lleva todo* y quienes contribuyen a que se den los resultados, como sujetos de investigación, paradójicamente no gozan de ninguna prebenda por su trabajo; en muchas ocasiones riesgoso y que implica una gran dosis de altruismo. Calidad cada vez más olvidada en las actuales generaciones, centradas únicamente en el beneficio individual, según Vakoch (2013), incluso, denominada como la *Era del Autoaltruismo*, de acuerdo con Fairington (2010).

4. SIGNIFICADO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIOS REFERIDOS A LOS NUEVOS DEPORTISTAS

De acuerdo a Arnason y Schroeder (2013), el argumento central que subyace al concepto de *participación de los beneficios* se resume en la idea de que las personas que contribuyen con la investigación científica, deben recibir parte de las ganancias como una cuestión de justicia elemental. Al contrario, si su distribución no se presenta, entonces se estaría hablando de una explotación manifiesta. O por el contrario, si se insta a alguien a participar en una determinada actividad, mediante grandes recompensas que bien podrían nublar su juicio —en cuanto a los riesgos—, esta situación se denomina teóricamente como una inducción indebida.

Este caso es evidente en el mundo del deporte de alto rendimiento, donde, primero, quienes logran ingresar solo tienden a preocuparse por su propio beneficio, a tal punto que, en ciertas ocasiones, olvidan hasta a sus entrenadores y demás personas que les facilitaron llegar a la gloria. En segundo lugar, como obnubilados por los premios y las grandes recompensas económicas, se someten a condiciones desfavorables para su vida y desempeño profesional. Por ejemplo, jugar lejos de los suyos o cuando, por compromisos extradeportivos con sus sponsors, participan sin estar recuperados de alguna molestia física o, más grave incluso, de una lesión, con calendarios deportivos que tienden a sobreponer varias competencias y hacen que los niveles de estrés se eleven, colocándose en condiciones de riesgo psicológico.

En esta misma línea, aunque el tema de la distribución de los beneficios surgió a finales del siglo xx, en la actualidad es discutido en los niveles directivos de la formulación de políticas por la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial del Comercio y la Organización de los Derechos de Propiedad Intelectual, según Arnason et al. (2013) y Phillips y Onwuekwe (2007). La inquietud aparece en referencia a que los controles sobre los usos que hacen las personas o entidades con lo que otros han producido, genera un desequilibrio—injusticia—y, de cierta forma, desacelera la colaboración que ellos pudieran prestar en un futuro, al encontrarse con que no están obteniendo nada o muy poco a cambio. No obstante, llama la atención que dejan de lado cuestiones como la explotación, la vulnerabilidad y la inducción indebida, las cuales, aunque son evidentes en la investigación con seres humanos en general, en el deporte de alto rendimiento su alusión no pasa de ser anecdótica.

Aunque, paradójicamente, todo el tiempo se hable y escriba en los medios de comunicación, y en gran parte de la literatura especializada, sobre las

condiciones de usufructo excesivo de algunos manejadores y representantes deportivos, también, por la necesidad, en ocasiones real y en otras creada a partir de ciertos imaginarios referidos al mito del progreso y a una idea triunfalista, muchos deportistas se vuelven dependientes de las órdenes y caprichos de quienes los orientan. Y, por último, los dividendos que producen el deporte y las ganancias que perciben varios clubes monopolizando, además, a los mejores deportistas y los salarios de los *jugadores estrella*, que sobrepasan cualquier límite razonable. Para ilustrarlo, de las celebridades mejor pagadas en el mundo, la revista Forbes, en su lista de Top 100, sitúa en el puesto 10 a Cristiano Ronaldo, con ingresos de 79.5 millones, y en el puesto 13 a Leonel Messi, con 74 millones anuales, en ambos casos, divididos entre endosos y salarios (Tzoumaka, 2016).

Además, en cuanto a lo mediático, dos de las veinte principales celebridades, en términos de gustos en Facebook son futbolistas. En primer lugar, Cristiano Ronaldo con 107 270 488 gustos y, en el sexto puesto, Lionel Messi con 80 824 499 gustos. Estadísticas que dan una idea de su influencia, lo cual va posicionando a las glorias del deporte en una situación de elevado estatus social, por encima de muchas otras personalidades; aspecto que, según Blader y Chen (2014) había sido descuidado por la psicología social. Esta nueva situación se presenta en diversos contextos y logra permear la vida cotidiana de las personas, donde las acciones, pensamientos y formas de parecer de los nuevos ídolos son consideradas *modas* y tienden a ser emuladas por una gran cantidad de seguidores, en especial los niños y jóvenes deportistas, reflejando un mundo cada vez más interconectado y esnobista (Tzoumaka, et al., 2016).

Ahora bien, siendo el deporte moderno un factor clave en el desarrollo de la sociedad actual, según Hallmann y Petry (2013) no deja de sorprender

que el concepto de justicia, en términos de tener lo suficiente y dejar que otros también obtengan los beneficios por su trabajo profesional, no haya sido muy estudiado. Por esto, en el siguiente apartado, se hará una panorámica general de la idea de justicia y su relación tanto con la filosofía de la distribución de los beneficios como con la premisa sobre la conveniencia de la *justicia en la abundancia*. De igual forma, sobre los límites de los deseos, superando el ideal consumista que sigue una pauta sencilla pero contundente; cada deseo alcanzado genera rápidamente una insatisfacción y un nuevo deseo por conseguir algo mejor aparece, en un espiral que raya en lo ascendente o decadente, según sea la interpretación, referidos al mundo del deporte.

5. LA IDEA DE JUSTICIA Y SU RELACIÓN CON EL DEPORTE DE RENDIMIENTO

La idea de justicia se expresa de variadas formas que se complementan entre sí. Utilizando los términos de Schroeder et al. (2013) cuando hablan de *beneficios justos*, lo hacen desde cuatro posturas que se denotan a continuación. En primer lugar, la justicia se comprende como una forma de equidad en las transacciones que las personas realizan, aplicable al mundo de los negocios. En segundo lugar, hace referencia a la distribución de los recursos siempre escasos, idea ampliamente desarrollada por la Bioética, donde se deben repartir entre los benefactores que, de acuerdo a la política vigente, reúnan la mejor calificación para obtenerlos; esto siguiendo los supuestos de la bioética principialista de Beauchamp y Childress (2001).

En una tercera interpretación, la justicia se refiere a los efectos —castigo— que se imparten a quienes hayan hecho mal a otros, a través de

un tribunal que determina la pena de tal acción. Y en cuarto lugar, se halla la justicia retributiva, que establece un examen cuidadoso sobre si la condena es apropiada de acuerdo a la falta. Un enfoque reciente, también aporta la idea de la justicia reparativa para denotar que quienes hayan sido vulnerados, sean recompensados de manera equilibrada.

Por lo visto, hasta el momento, la idea de justicia en el deporte de alto rendimiento ha sido orientada hacia la equidad o la enmienda de la falta, más no a la *Repartición de Beneficios Abundantes*. Tal y como está sucediendo en la escena deportiva, donde su evolución a todo nivel es cada vez más notoria, pero en especial en la élite, ya que los bienes, en términos de utilidades económicas, tienden a crecer. Ahora bien, dado que este artículo se proyecta como una reflexión bioética, en adelante deberá ser aclarada y decidida al fragor de la deliberación y la búsqueda de consensos. Aunque no sea una obligación o los deportistas no estén vulnerando alguna ley o precepto, se considera que ellos, en conjunto, deberían desarrollar *el sentido de la frugalidad*, comprendida como una alternativa comportamental al consumismo, optimizando los recursos, adquiriendo y gastando de manera equilibrada y, sobre todo, controlando las creencias e ideas sobre los deseos innecesarios, llevando una buena vida, sin excesos ni comparaciones.

6. SÍNTESIS DE RESULTADOS

Los resultados se sintetizaron en cuatro apartados: la revisión documental, subdividida en la noción de límites y riesgos en las preferencias de los atletas; el significado de la participación de los beneficios, referidos a los nuevos deportistas; la idea de justicia y su relación con el deporte de rendimiento; y, finalmente, los hallazgos del trabajo de campo.

- a. **En cuanto a la revisión del mejoramiento deportivo postconvencional**, la mayoría de las investigaciones están referidas a las nuevas perspectivas de la llamada mejora humana, lograda a partir de alteraciones corporales artificiales que desafían lo establecido, planteando dilemas para la medicina tradicional. La controversia es notoria por la injusticia, en cuanto a su evaluación, dado que en el deporte es censurada y se considera, en su mayoría, como *doping*. Mientras que en la sociedad, la crítica está orientada a una nueva forma de exclusión que tiende a separar a los seres humanos entre *mejorados* y normales, ampliando las diferencias hasta ahora existentes.

Por otra parte, no se encontraron trabajos alusivos a los límites del mejoramiento humano en el deporte ni tampoco a formas jurídicas para su posible regulación. Se infiere que al ser un campo emergente, todavía no existen acuerdos al respecto. En donde se evidencian cambios notorios es en la Agencia Mundial Antidopaje, la cual está en constante actualización, basada en los nuevos hallazgos de procedimientos ilícitos que tienen como meta sobrepasar las reglas y que son penalizados cada vez de manera más drástica.

- b. **En cuanto a la noción de límites y riesgos en las preferencias de los atletas**, se evidencia una conjugación entre disciplinas académicas que buscan superar los límites una y otra vez. Iniciando por la investigación biotecnológica y genética, la cual se plantea cada vez nuevas y mayores metas en la búsqueda de perfeccionar los procedimientos que, de manera concreta, permitan mejorar al ser humano de forma artificial. Esto, a su manera, también lo hace la psicología del deporte, proyectando la necesidad de elevar los objetivos de rendimiento a un nivel cada vez más alto. Al igual, el deporte en su

conjunto se alimenta de la noción de récord, invitando a superar lo alcanzado de manera continua. De allí se infiere que no se están evidenciando los riesgos que implica asumir este razonamiento de competencia sin fin.

- c. **Acerca del significado de la participación de los beneficios para los nuevos deportistas**, se pudo evidenciar que la mirada predominante es individualista y refleja un sentimiento de egoísmo, donde lo único que importa es el propio beneficio, dejando de lado la noción de justicia. Se resalta que los críticos de la investigación con seres humanos, están advirtiendo sobre la necesidad de equilibrar, de alguna forma, las crecientes ganancias de la industria farmacéutica, dando algunos beneficios a quienes participan como sujetos de investigación, con miras a reconocer dicho esfuerzo; aspecto que se espera tenga repercusiones a nivel jurídico para su control. A nivel deportivo, también se intenta desarrollar alguna forma de intervención, pero sin mucho éxito, en la medida que la visión capitalista de libre derecho al enriquecimiento y apropiación de cuanto bien sea capaz cada cual no deja mucho espacio para pensar en los demás.
- d. **Acerca de la idea de Justicia y su relación con el deporte de rendimiento**, es notorio que en las visiones desarrolladas acerca de la justicia no aparezca la de *repartición de beneficios abundantes*, dado que la tendencia predominante está referida a la enmienda de la falta o hacia la equidad. De allí que, desde la reflexión bioética, se invite a desarrollar la noción de frugalidad, contradiciendo en parte el ideal del capitalismo que impone su imperativo de acumulación de bienes de manera interminable y que se complementa con su correlato consumista de (in)satisfacción de deseos de manera perpetua.

- e. **En referencia al trabajo de campo**, se pudo evidenciar que la técnica de grupos focales es efectiva para esta nueva posibilidad de análisis de mejora artificial en el deportista. Ya que la mayoría de los participantes desconocían, en parte, el enfoque dado a dicha temática y no se atrevían a dar su punto de vista de manera individual. Por el contrario, en los equipos de discusión la participación fue diferente y, de cierta manera, la decisión alcanzada por cada grupo evidenció el sentimiento de sus miembros.

En el grupo de deportistas de élite, se evidenció, por una parte, la presión que ejercen agentes externos para que el rendimiento aumente, pero, al mismo tiempo, el temor a ser sorprendidos utilizando métodos ilícitos para mejorar. En conclusión, en este grupo varios de sus miembros estarían dispuestos a asumir el riesgo, pensando en que la vida deportiva es muy corta y que los beneficios económicos son demasiado tentadores para dejar pasar esta oportunidad.

En el grupo de entrenadores, se destaca su convicción de tratar de alcanzar las metas de rendimiento en sus dirigidos de manera lícita. Existe además un gran temor por las posibles consecuencias negativas para su profesión, el que sean involucrados en acciones fraudulentas por sus deportistas sin su conocimiento. También, hay desconcierto por las crecientes evidencias que existen, en cuanto al uso de ayudas farmacológicas entre los más jóvenes y que apenas están en proceso de formación.

En el tercer grupo, de los estudiantes de último semestre, hay una mayor conciencia como educadores y su responsabilidad como modelos de comportamiento para sus deportistas. De allí que rechazaran de plano estas propuestas de mejora artificial, resaltando que el deporte, en general, debe ser un medio para educar y formar el carácter de los deportistas como personas y

no en lo que se ha convertido en muchas partes del mundo; es decir, un negocio donde pareciera que todo vale para tratar de ganar.

7. DISCUSIÓN

En este apartado, se hace una interpretación de los resultados y su análisis fenomenológico, teniendo en cuenta los referentes teóricos y las conclusiones emergentes del trabajo de campo. Se enfoca la cuestión hacia la necesidad de futuros trabajos de investigación empírica, en el contexto del deporte de alto rendimiento en relación con el dilema bioético entre la repartición de beneficios abundantes y su contraste con el sentido de la frugalidad, buscando consolidar este campo de estudio.

- a. **En cuanto a la revisión del mejoramiento deportivo postconvencional**, se destaca una tendencia hacia los denominados biotecnofóbicos, en la medida que se prevén consecuencias inéditas y, sobre todo, se podría presentar la llamada *pendiente resbaladiza*. Metáfora ampliamente desarrollada desde la bioética, que resalta el hecho de que una vez dado el primer paso, lo que se prevé es que se continúe en la misma línea y, al desconocer los efectos secundarios de dicha tecnología, las consecuencias puedan ser negativas e irreversibles en muchos casos.
- b. **En cuanto a la noción de límites y riesgos en las preferencias de los atletas**, lo que se evidencia es una incomunicación entre disciplinas, las cuales compiten entre sí por ser exitosas, sin prever demasiado sus efectos, a nivel general, a mediano y largo plazo. Asunto que llevado al campo de aplicación con los deportistas, hace que estos amplíen sus límites hacia arriba y elaboren nuevas preferencias, de acuerdo a las opciones que la ciencia y la biotecnología les ofrece.

- c. **Acerca del significado de la participación de los beneficios para los nuevos deportistas**, es una lectura que hasta el momento no se ha realizado en este campo. Aspecto del todo preocupante, ya que cada vez más son los deportistas que se están formando y que esperan tener en algún momento su espacio para demostrar tanto sus habilidades como acceder a los beneficios económicos que el deporte permite como una forma de trabajo. Mientras quienes están en la cúspide de sus carreras, hacen todos los esfuerzos por mantenerse, más allá de lo razonable, cuando ya han ganado lo suficiente para vivir de manera holgada por el resto de su vida.
- d. **Acerca de la idea de Justicia y su relación con el deporte de rendimiento**, lo que muestra este campo es que no hay propuestas que traten de regular las ganancias exageradas de unos pocos deportistas que *prácticamente se lo llevan todo*, mientras que la mayoría, ejercen su trabajo como un asalariado más. Sometiéndose a situaciones desventajosas y que en algunas ocasiones pueden afectar sus salud. De allí que sea necesario visibilizar esta realidad que es similar a otros campos en el desempeño humano, pero que tiende a superarlos en cuanto a sus ingresos económicos.
- e. **Acerca del trabajo de campo**, es necesario visibilizar esta nueva realidad del deporte de alto rendimiento en múltiples contextos, y dar la palabra a los deportistas para que juntos construyan alternativas razonables, en cuanto a los límites y las preferencias individuales, pensadas de manera que no choquen con los propósitos de sus grupos de relación.

En resumen, y para finalizar esta discusión, se destacan los aspectos teóricos desarrollados por Schroeder y Lucas (2013) sobre los benefi-

cios compartidos, sumados a los argumentos presentados por Schermer (2013) respecto a las preferencias adaptativas y los análisis de Räikkä y Varelius (2013) que profundizan en la relación sobre las preferencias adaptativas y la tendencia al autoengaño, temáticas que bien pueden ser desarrolladas de manera empírica en un futuro cercano.

8. CONCLUSIONES

Se considera que los aspectos teóricos desarrollados, deberán ser sometidos a una investigación empírica más amplia. Por ahora, se puede iniciar con el proceso de concientización en la formación de los atletas, sobre cómo aprender a ganar y llegar a ser el mejor, pero, también, a estar satisfechos con lo que han conseguido. A no desear el atesoramiento más allá de lo razonable —referido a ganancias tanto simbólicas, en términos de medallas, récords y triunfos, como económicas, motivo principal de este escrito—. Y, sobre todo, el impulso de una cultura deportiva prudente, dando lugar a que otros también obtengan dichos beneficios, superando de paso, en cierta forma, el ideal capitalista de la acumulación ilimitada de bienes, el cual se promociona como la única posibilidad de lograr el éxito en estos tiempos de neoliberalismo radical.

Los excesivos dividendos del deporte de élite en manos de unos pocos, tendría visos de ser *una acción claramente inmoral* —alejada de cualquier moralismo del tipo bueno o malo—, dado que al igual que en la sociedad, es cada vez más notoria la diferencia entre adinerados y desposeídos. Y el deporte y, por consiguiente, los deportistas deberían ser formados para reconocer su papel de íconos culturales, como modelos de frugalidad para la sociedad y no lo contrario. Asimismo, la tendencia a la mejora humana en el deporte se puede considerar como una *apropiación indebida del esfuerzo ajeno*, porque los deportistas se estarían sirviendo de los avances de la investigación

biotecnológica, desviando sus indicaciones médicas y terapéuticas para potencializar su rendimiento, aprovechando que es muy difícil para los creadores de un nuevo descubrimiento excluir a otros profesionales de su uso, en ocasiones contrario a sus propósitos iniciales.

Es necesario visibilizar que, de manera estratégica, muchos equipos y sus dirigentes apoyan o presionan al cuerpo técnico para que se valgan de los últimos adelantos en todas las áreas de la ciencia, con el único fin de ganar. Situación en la cual el mayor implicado, héroe o víctima, es el propio deportista. Unas veces obligado, otras persuadido y, cada vez más, como el primer interesado en ser conejillo de indias de cuanto avance, real o imaginario, se produzca. Queriendo a como dé lugar, ser el primero en experimentarlo en su cuerpo, sin medir las consecuencias no solo para sí mismo, sino también para quienes lo observan y de él aprenden. Al igual, exponiéndose a efectos secundarios indeseados o que podrían perjudicar a su futura descendencia, como es el caso específico del mejoramiento a nivel genético.

Para finalizar, si bien es cierto que los límites en el deporte de alto rendimiento han estado ligados al desarrollo tecnológico, modificados de manera significativa en el tiempo, y ahora son apoyados por los avances de la biotecnología, esta situación ha obligado a variar las reglas y adaptar la forma de impartir justicia. Sin embargo, en cuanto a los resultados en términos económicos, estos parecen no tener tope alguno, tal y como sucede con las demás empresas en el mundo capitalista. Puesto que han llevado a que el único requisito considerado como válido para ser exitoso sea *ganar, ganar y acumular*... y, por esto, es tan difícil cambiar dicha mentalidad. Mas en la historia del hombre, *el cambio es posible*, siempre que haya personas u organizaciones dispuestas a persistir de manera obstinada en un propósito que se considere valioso para la

humanidad. Por lo cual, en este caso, *la idea de frugalidad es necesaria en el deporte de rendimiento. Por esto, no dudamos en iniciar y mantener nuestros mejores esfuerzos para alcanzarla.*

REFERENCIAS

1. Arnason, G. y Schroeder, D. (2013). Benefit Sharing: From Biodiversity to Human Genetics. En D. Schroeder, y J. Lucas (Eds.), *Exploring Central Philosophical Concepts in Benefit Sharing: Vulnerability, Exploitation and Undue Inducement* (pp. 9-32). Lancashire, UK: Centre for Professional Ethics University of Central Lancashire Preston.
2. Asociación Mundial Antidopaje, AMA. (2015). Código Mundial Antidopaje *The World AntiDoping Code*. Publisher by: World Anti-Doping Agency Montreal, Quebec, URL: www.wada-ama.org.
3. Beauchamp, T. y Childress, J. (2001). *Principios de ética biomédica*. Barcelona: Masson.
4. Bhattacharya, A. y Simpson, R. (2013). Life in overabundance: Agar on life-extension and the fear of death. En *Ethical Theory and Moral Practice* (pp. 1-21). The official online version of this article is available via: <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs10677-013-9431-6>.
5. Blader, S. y Chen, Y. (2014). What's in a Name? Status, Power, and Other Forms of Social Hierarchy. En J. Cheng, J. Tracy, y C. Anderson (Eds.), *The Psychology of Social Status* (pp. 71-98). New York: Springer.
6. Caro, H. (2015a). El Deporte Formativo... No es solo un Juego de Niños: Aspectos Bioéticos Emergentes del Uso de Ayudas Farmacológicas que Potencian El Desempeño Deportivo. En *Congreso Internacional de Deporte Formativo* [Ponencia]. Bogotá: Coldeportes.
7. Caro, H. (2015b). Mejoramiento Deportivo (Enhancement Sport) Vs. Doping Una mirada desde el Principio bioético de la justicia. "Vistas Filosófi-

- cas" e-revista. Registro ISSN 2466-3514. doi:<http://filozofski-pogledi.weebly.com/pogled-u-bioetiku/mejoramiento-deportivo-sport-enhancement-vs-doping-una-mirada-desde-el-principio-bioetico-de-la-justicia1>.
8. Caro, H. y Hoyos, L. (2014). Biotecnología en el deporte: debate entre los bio-tecno-fascinados y los bio-tecno-fóbicos y su relación con el principio bioético de la autonomía. *Lúdica Pedagógica*, 2(20). doi: <http://dx.doi.org/10.17227/01214128.20ludica19.25>.
 9. Fairnington, A. (2010). *The age of selfish altruism: Why new values aree killing consumerism*. Singapore: John Wiley y Sons (Asia) Pte. Ltd.
 10. Foucault, M. (1990). *La Hermenéutica del Sujeto*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
 11. Gratton, C. y Jones, I. (2010). *Research methods for sports studies*. Abingdon, UK: Routledge.
 12. Hallmann, K. y Petry, K. (2013). *Comparative Sport Development Systems, Participation and Public Policy. Sports Economics, Management and Policy*. New York: Springer.
 13. Hoberman, J. (2013). Sports Physicians, Human Nature, and the Limits of Medical Enhancement. En J. Tolleneer, S. Sterckx, y P. Bonte, (Eds.), *Athletic Enhancement, Human Nature and Ethics, of Doping Technologies Threats and Opportunities* (pp. 255-270). Dordrecht: Springer.
 14. Hoyos, C. (2000). *Un modelo para la investigación documental*. Medellín: Señal Medellín. Jacoby, L. y Siminoff, L. (2008). *Empirical methods for bioethics: a primer*. San Diego, California: Elsevier Ltd. All Linacre House, Jordan Hill, Oxford.
 15. Lipovestsky, G. y Roux, E. (2003). *El lujo eterno: de la era de lo sagrado al tiempo de las marcas*. Barcelona: Anagrama.
 16. Lochbaum, M., Çetinkalp, Z., Graham, K., Wright, T., y Zazo, R. (2016). Task and ego goal orientations in competitive sport: a quantitative review of the literature from 1989 to 2016. *Kinesiology*, 48(1), 3-29.
 17. López, F. (2014). *Mejora humana y dopaje en la actual filosofía del deporte* (Tesis Doctoral). Universidad de Valencia: Valencia.
 18. López, F. (2015). *Mejora humana y Dopaje*. Madrid: Reus.
 19. Missa, J. (2015). El deporte de competición nuevo laboratorio de la medicina del mejoramiento: análisis ético y filosófico del dopaje. *Revista Colombiana de Bioética*, 10(2), 210-226.
 20. Nietzsche, F. (1945). *El Crepúsculo de los ídolos, máximas y sátiras XXXII*. Buenos Aires: Sociedad Editora Latino Americana.
 21. Páramo, P. (2008). Muestreo Temporal de Experiencias en Vivo. *La investigación en Ciencias Sociales: Técnicas de Recolección de Información* (149-160). Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
 22. Páramo, P. (2011). *La investigación en Ciencias Sociales: Estrategias de investigación*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
 23. Pellegrino, E. (2006). Bioethics and Politics: "Doing Ethics" in the Public Square. *Journal of Medicine and Philosophy: A Forum for Bioethics and Philosophy of Medicine*, 31(6), 569-584.
 24. Pérez, J. (2013). *Cyborgsportpersons: Between Disability and Enhancement*.
 25. Phillips, P. y Onwuekwe, Ch. (2007). Introduction to the challenge of access and benefit sharing. En P. Phillips, y Ch. Onwuekwe (Eds.), *Accessing and sharing the benefits of the genomics revolution* (pp. 3-17). Dordrecht: Springer.

26. Räikkä, J. (2013). Preference Adaptation and Human Enhancement: Reflections on Autonomy and Well-Being. En J. Räikkä, y J. Varelius (Eds.), *Adaptive Preferences and Self-Deception* (149-166). Heidelberg: Springer.
27. Sampiere, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill/ Interamericana Editores, S.A.
28. Schermer, M. (2013). Preference Adaptation and Human Enhancement: Reflections on Autonomy and Well-Being. En J. Räikkä, y J. Varelius (Eds.), *Adaptation and Autonomy: Adaptive Preferences in Enhancing and Ending Life* (pp. 117-136). Heidelberg: Springer.
29. Schroeder, D. y Lucas, J. (2013). Benefit Sharing: From Biodiversity to Human Genetics. En D. Schroeder, y J. Lucas (Eds.), *Benefit Sharing: From Biodiversity to Human Genetics: Introduction* (pp. 1-7). Lancashire, UK: Centre for Professional Ethics University of Central Lancashire Preston.
30. Tzoumaka, E. (2016). "He Had a Meaning in my Mind" Unpacking Celebrity Footballer Brands. *The Four International Conference on Contemporary Marketing Issues* (ICCM).
31. Vakoch, D. (2013). *Altruism in Cross-Cultural Perspective*. New York: Springer.
32. Ward, P. (2011). Goal Setting and Performance Feedback. En J. Luiselli, y D. Reed (Eds.), *Behavioral Sport Psychology Evidence-Based Approaches to Performance Enhancement* (pp. 99-112). New York: Springer.
33. Yate, A. (2016). La libertad, la autonomía y el consumo de bienes cotidianos en los jóvenes bogotanos. *Revista Colombiana de Bioética*, 11(1), 7-22.